



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a [o estipulado en los Artículos 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.

1.- Fecha, hora y lugar: A 3 de abril del 2021 siendo las 12:00 horas, en la Coordinación de Desarrollo Social Municipal ubicada en: Calle Hidalgo N. 316 Zona Centro Tamasopo, S.L.P.

Preside el acto. En representación del Municipio de Tamasopo, S.L.P. El Ing. Diego Alejandro Zamudio Gil Coordinador de Desarrollo Social Municipal

Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la: Licitación número: **IO-824036954-E2-2021** (segunda convocatoria) **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN AVENIDA RICARDO FLORES MAGON LOCALIDAD DE TAMBACA, MPIO. DE TAMASOPO, S.L.P.**

Personas Asistentes: Empresas que presentaron escrito en donde expresen su interés en participar en la licitación: 4.- Visita al sitio de realización de los trabajos. La visita a la obra se llevó a cabo el día 3 de mayo del presente año, al cual se levantó la minuta correspondiente. - **NO ASISTIERON EMPRESAS.**

Modificaciones a LA CONVOCATORIA o aclaraciones de LA CONVOCANTE a los Licitantes.

- a) Los escritos a presentar serán en formato libre
- b) La fecha y hora de la presentación de propuestas técnica-económica será el día 4 de mayo a las 15:00 horas cita en las oficinas que ocupa la coordinación de desarrollo social Municipal Hidalgo N. 316 zona centro Tamasopo, S.L.P.
- c) la contratista considerará el costo del laboratorio de control de calidad dentro sus costos indirectos.
- d) *se deberá tener en obra brigada de topografía para garantizar el control geométrico y alineamiento vertical y horizontal*





- e) *para el inicio y durante la ejecución de la obra: se deberá considerar la colocación de los letreros informativos de obra.*
- f) las empresas participantes deberán considerar en su propuesta y durante la ejecución de los trabajos, la implementación de por lo menos dos frentes de trabajo que aseguren el cumplimiento del programa pactado.

2.- Preguntas presentadas por escrito por los licitantes a través de CompraNet o personalmente en esta junta y respuestas de LA CONVOCANTE. Se consultó en el sistema CompraNet en el que se encontraron las siguientes preguntas: - NO HUBO PREGUNTAS

3.- Preguntas derivadas de las respuestas que dio LA CONVOCANTE, NO HUBO PREGUNTAS.

4.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones. No se realizará otra próxima junta de aclaraciones.

5.- Final Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas las modificaciones a la convocatoria de la licitación realizadas por la convocante, incluyendo los resultados de la(s) junta(s) de aclaraciones, forman parte de esta CONVOCATORIA y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición. En términos de lo previsto en el artículo 39 Bis de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se fija con fecha de la presente acta un ejemplar

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 12:15 horas del mismo día, firmando la presente acta por quienes en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE POR LOS LICITANTES NO ASISTIERON EMPRESAS



CODESOL
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tamasopo, S.L.P.
2018 - 2021

TAMASOPO
Voluntad para servir

H. Ayuntamiento 2018 - 2021



H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, S.L.P.
2018-2021



CODESOL
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tamasopo, S.L.P.
2018-2021

POR LA INSTITUCION

ING. DIEGO ALEJANDRO ZAMUDIO GIL
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ARQ. MIGUEL ANGEL HERRERA AMAYA

RESPONSABLE DE LICITACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMASOPO,
S.L.P.

TAMASOPO
Voluntad para servir
H. Ayuntamiento 2018 - 2021